

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison 4
28006 MADRID

Madrid, a 24 de diciembre de 2012

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la comunicación recibida en DWS INVESTMENTS (SPAIN) S.G.I.I.C., S.A. relativa al adelanto en la hora de cierre de BME (que pasará de las 17.30h a las 14.00h) y en otros mercados internacionales, y con el objetivo de no incumplir lo establecido en el artículo 78.2 RIIC, la mencionada sociedad gestora adelantará su hora de corte a la recepción de suscripciones y reembolsos de las 17.30h a la 14.00 para los siguientes fondos de inversión:

- DWS AHORRO, FI
- DWS RENTA FIJA EURO, FI
- DWS MIXTA, FI
- DWS ACCIONES ESPAÑOLAS, FI
- DWS AHORRO PATRIMONIAL, FI
- DWS RENTA MIXTA, FI
- DWS FONDEPÓSITO PLUS, FI
- DWS TRIPLE ÍNDICE GARANTIZADO, FI
- DWS CRECIMIENTO, FI
- DWS AGRIX GARANTIZADO, FI
- DWS SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI
- DWS DINERO GOBIERNOS AAA, FI
- DWS RENTA TRIMESTRAL 2013, FI
- DWS RENTAS SEMESTRALES 2016, FI
- DWS RENTAS EMERGENTES 2015, FI
- DB EVOLUTION ONE, FI
- DB EVOLUTION DEFENSIVE, FI
- DWS RENTAS SEMESTRALES 2014, FI
- DWS BONOS 2016, FI
- DWS CARTERA RENTA FIJA 2016, FI

Atentamente,

Fdo.: Ramiro de Piñera Pons